Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha
de 04/12/2018 se ha publicado la presente
Resolución en el Tablón de Anuncios de la
Gerencia Provincial de Cádiz

Reunida la Mesa de Contratación del expediente 00146/ISE/2018/CA para la adjudicación del contrato OBRAS DE AMPLIACION DE ESPACIOS EN EL C.E.I.P. LOS BATELES DE CONIL DE LA FRONTERA, CÁDIZ, mediante procedimiento abierto simplificado tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación, a las 10:45 horas del día 28 de noviembre de 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo una vez se ha procedido a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE 1 con motivo de la adjudicación del contrato de referencia.

1.- Empresas presentadas y admitidas a la licitación:

#	CIF	Entidad
1	B11700457	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.
2	B11509403	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES A. RAMOS CONIL SL

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE N°1 en base a los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

#	CIF	Entidad	Incidencia
1	B11700457	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	Declaración responsable que se ajustará al formulario del **Documento Europeo Único de contratación (DEUC)** establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016) accesible a través de la siguiente dirección https://ec.europa.eu/tools/espd?lang=es o Anexo II.
2	B11509403	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES A. RAMOS CONIL SL	Declaración responsable que se ajustará al formulario del **Documento Europeo Único de contratación (DEUC)** establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016) accesible a través de la siguiente dirección https://ec.europa.eu/tools/espd?lang=es o Anexo II.

Código:tFc2e802PFIRMAl0KWeuxuBhd3M/8Q.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARÍA REGLA ROBLEDO BARRAGÁN	FECHA	04/12/2018
ID. FIRMA	tFc2e802PFIRMAl0KWeuxuBhd3M/8Q	PÁGINA	1/2

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores hasta el día 10 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

LA SECRETARIA

Código:tFc2e802PFIRMAl0KWeuxuBhd3M/8Q.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARÍA REGLA ROBLEDO BARRAGÁN	FECHA	04/12/2018
ID. FIRMA	tFc2e802PFIRMAl0KWeuxuBhd3M/8Q	PÁGINA	2/2